



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **18 DIC 2017**

VISTO el Expte. N° 1807-17 sobre el Informe Anual año 2017 elevado por el Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, Sr. Luis Monti eleva al Cuerpo el Informe Anual año 2017 de ese organismo para conocimiento de los señores consejeros y que corre agregado a fs. 1-18 de las presentes actuaciones;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017-

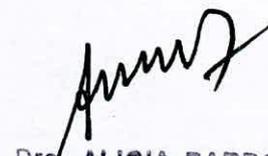
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Informe Anual año 2017 presentado por el Señor Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **2238** **2017**
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super